



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6259 *Registro de Personal e Informática. Acuerdo de cambio de adscripción y modificación de diversos puestos en el Departamento de Personal. MF 351*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de abril de 2016, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la propuesta MF-351 que figura en el anexo adjunto de modificación de la RPT en los siguientes términos:

Cambios de adscripción:

- F95090020 - Técnico/a Media en Relaciones Laborales - Adscribir a la unidad AFP0011000 Departamento de Personal
- F22150018 - Jefe de Sección de Gestión - Adscribir a la unidad AFP0011500 Servicio de Selección y Provisión.

Modificación del número del siguiente puesto de trabajo:

- F20010012 - TAG - aumentar en un puesto más.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.
3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. ”

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 10 de mayo de 2016

El Coordinador del Registro de Personal e Informática.
Joan Miquel EscalesVidal.

PROPUESTA 351 - MODIFICACIÓN PARCIAL RLT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AFP ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
 ÒRGAN: AFP001 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
 UNIDAD: AFP0011010 DEPARTAMENTO DE PERSONAL / SECCIÓN DE GESTIÓN
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150018	JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN	1	S	24	65	C	AJP	A2	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN		-	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/69/952005



**DEBE DECIR:****UNIDAD: AFP0011500 DEPARTAMENTO DE PERSONAL / SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150018	JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN	1	S	24	65	C	AJP	A2	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN		-	

UNIDAD: AFP0011400 DEPARTAMENTO DE PERSONAL / SERVICIO DE NÓMINAS Y PRESTACIONES**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN****DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20010012	TAG	1	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÈCNICA (TAG)		-	
F95090020	TÈCNIC/A MEDIO EN RELACIONES LABORALES	1	G	22	53	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÈCNICA MEDIA (TAE MITJÀ) ESPECIALIDAD RELACIONES LABORALES		-	

DEBE DECIR:**UNIDAD: AFP0011000 DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20010012	TAG	2	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÈCNICA (TAG)		-	

UNIDAD: AFP0011000 DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F95090020	TÈCNIC/A MEDIO EN RELACIONES LABORALES	1	G	22	53	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÈCNICA MITJA (TAE MITJÀ) ESPECIALIDAD RELACIONES LABORALES			

LEYENDA**NP NÚMERO DE PUESTOS****TP TIPOS DE PUESTO**

G GENÈRICO

S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO**FP FORMA DE PROVISIÓN**

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO**TJ TIPOS DE JORNADA**

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPOS DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN





OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

53	11.597,49 €
59	15.269,64 €
65	15.796,50 €

